



Boletín de Investigación de la Universidad de La Rioja

Nº 143

7 de septiembre de 2007

ÍNDICE:

- Convocatorias UR	2
- Convocatorias BOE	3
- Convocatorias DOCE.....	10
- Otras convocatorias	11
- Noticias de Investigación	14

Convocatorias UR

Organismo: UR-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para la organización de Conferencias y Seminarios de Investigación. Convocatoria 2007.

Requisitos: Pueden presentar solicitud los responsables de los Grupos de Investigación

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 10 de septiembre de 2007.

En todo caso con antelación de 5 días a la celebración del evento.

Cuantía:

Gratificación al conferenciante: 250 €

Gastos adicionales (a justificar): 110 €

Cuantía máxima 360 €

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_conferencias.shtml

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.

Requisitos: Profesores de la Universidad de La Rioja

Plazo de presentación: Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.

Observaciones: Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/Investigacion/Convocatorias/Estancias_profesores.htm

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: **Bolsas de Viaje** para presentación de Comunicaciones Y Ponencias en Congresos subvencionadas por CAJARIOJA. Convocatoria 2007.

Requisitos: Todos los miembros de un grupo de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR y todos aquellos que cumpliendo los requisitos de la normativa de Grupos de Investigación de la UR puedan incorporarse a los mismos en la convocatoria siguiente.

Plazo de presentación: Convocatoria abierta todo el año.

Si el Congreso se celebra entre el 15 y el 31 de diciembre, deberá notificarlo antes del 20 de diciembre de 2007.

Observaciones: Cada solicitante podrá disfrutar de una sola ayuda anual.

Los beneficiarios deberán acreditar en el plazo de 15 días desde la finalización del Congreso o de la Reunión Científica la presentación efectiva de la comunicación o ponencia, mediante certificados firmada por el responsable del Congreso, así como justificantes de los gastos correspondientes.

Cuantía: No será superior a 1.200 €, si el evento se celebra fuera de España y de 600 € si se celebra en España.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_comunicaciones.shtml

Convocatorias BOE

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Instituto de Salud Carlos III, de acciones especiales para la difusión en investigación sobre evidencia científica y en evaluación de tecnologías sanitarias dentro del programa de recursos humanos y difusión de la investigación.

Beneficiarios: Las fundaciones, asociaciones, instituciones y otras entidades sin fines de lucro del campo de la Biomedicina, públicas o privadas, legalmente constituidas y con sede en territorio nacional. En caso de que se presenten federaciones de asociaciones o instituciones, no podrán concurrir a la convocatoria las entidades asociadas a las mismas.

Las entidades solicitantes deberán estar constituidas desde al menos dos años antes a la fecha de publicación de la presente convocatoria. En el caso de confederaciones y federaciones podrán tener un plazo de antigüedad menor, siempre y cuando estén integradas mayoritariamente por federaciones o asociaciones cuya antigüedad sea superior a dos años.

Requisitos: Podrán ser objeto de estas ayudas las actividades que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar dirigidas a los profesionales del Sistema Nacional de Salud.
- b) Realizarse en el plazo de un año a contar desde que se recibe la ayuda.
- c) Ajustarse a los siguientes formatos:

Jornadas: Acciones de contenidos teórico-prácticos con una duración mínima de 40 horas.

Seminarios y talleres: Acciones de contenidos teórico-prácticos con una duración mínima de 20 horas.

Reuniones: Acciones en las que mediante la reflexión, exposición de temarios y el trabajo en común, utilizando técnicas de trabajo en grupo, se aborden temas relacionados con el objeto de esta convocatoria.

Fecha de publicación: BOE 27/08/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 19 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.isciii.es/fis

Referencia C-35866

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios»

Beneficiarios: Podrán solicitar estas ayudas los titulados superiores que cumplan los siguientes requisitos:

- a) En la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes cumplir las condiciones exigidas para la obtención de los títulos de licenciado, ingeniero o arquitecto o los exigidos legalmente para acceder a los estudios de doctorado. También podrán solicitar estas ayudas candidatos que aún no hayan finalizado sus estudios siempre que, en el plazo de presentación de documentación referido en el párrafo 7.4 de la convocatoria, cumplan los requisitos para obtener la titulación exigida.

Los títulos expedidos en el extranjero o por Centros Universitarios españoles no estatales deberán estar reconocidos oficialmente.

- b) Acreditar la dirección de un investigador de plantilla del CSIC o de sus Centros Mixtos y Unidades Asociadas, que disponga de financiación para la ejecución del trabajo relacionado con el programa de formación.

- c) Haber finalizado sus estudios el 1 de enero de 2004 o fecha posterior

- d) Haber obtenido una calificación media de todos los créditos de la carrera igual o superior a 1,50 aplicando el siguiente baremo: Aprobado = 1, Notable = 2, Sobresaliente = 3 y Matrícula de Honor = 4.

Fecha de publicación: BOE 16/08/2007.

Fecha de presentación: Del 1 al 21 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.csic.es

Referencia C-34979

Organismo: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS EXTERIORES

Denominación: Convocatoria del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de subvenciones para proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de prevención de riesgos laborales.

Modalidades: Los temas específicos para la realización de los proyectos son los siguientes:

Tema 1. Adaptación de equipos, métodos y organización del trabajo para una población laboral que envejece: propuestas de «buenas prácticas preventivas».

Tema 2. Nuevos procedimientos de diagnóstico e identificación del riesgo por sensibilizantes en el trabajo.

Tema 3. Procedimientos de sustitución y control de cancerígenos y otros agentes químicos en el trabajo.

Tema 4. Incidencia del trabajo en la salud mental de la población laboral.

Tema 5. Sistemas de organización del trabajo seguros y saludables. Estudio de casos.

Tema 6. Diseño de procedimientos para la integración de la prevención en la empresa.

Fecha de publicación: BOE 17/08/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 22 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.mtas.es/insht

Referencia C-35264

Organismo: MINISTERIO DE FOMENTO

Denominación: Convocatoria 2007, para la concesión de ayudas a agrupaciones o consorcios de investigación para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ligados al desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, en el marco del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Beneficiarios: Podrá ser solicitante y beneficiaria de estas ayudas, cualquier agrupación o consorcio de personas jurídicas, públicas o privadas, constituida por centros públicos de I+D, centros privados de I+D sin ánimo de lucro, centros tecnológicos, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, empresas y PYMES, que lleven a cabo actividades de investigación y desarrollo en el ámbito del transporte y las infraestructuras, que no se encuentren inhabilitados para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos, en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Requisitos: Los miembros de las agrupaciones solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidos.
- Disponer de estructura, solvencia, eficacia y capacidad suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos, acreditando la experiencia necesaria para ello.
- Haber cumplido, en su caso, las obligaciones con el Ministerio de Fomento derivadas de otras subvenciones y contratos obtenidos con anterioridad.
- No estar incurso en ninguna de las causas previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 9/08/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 25 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.fomento.es/

Referencia C-34244

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España y Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez (PCI-Mediterráneo).

Beneficiarios: Las ayudas objeto de esta convocatoria serán destinadas a la financiación de las actividades y proyectos presentados por Universidades, públicas y privadas, Organismos Públicos de Investigación (OPI), y otras entidades de investigación españolas y de los referidos países mediterráneos, entre cuyos fines legales o estatutarios conste la investigación científica y tecnológica, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidos.
- b) Disponer de los medios y la capacidad suficientes para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- c) No encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones (BOE 18.11.2003).
- d) Hallarse, en su caso, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECl.

Modalidades:

- A) Proyectos conjuntos de investigación: Ayudas para la movilidad y otros gastos de un equipo conjunto procedente de dos centros: uno español y otro de un país mediterráneo, para desarrollar un proyecto conjunto de investigación, según un plan de ejecución trazado para el mismo.

- Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español responsable del proyecto conjunto.
- B) Acciones complementarias: Ayudas para la asistencia a reuniones, seminarios, talleres, encuentros, etc., según un plan de movilidad para la ejecución de las acciones previstas con el fin de estrechar vínculos bilaterales entre equipos de investigadores y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de investigación, pudiendo la acción llevarse a cabo en España y/o en el país mediterráneo correspondiente.
Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español responsable de la acción.
- C) Acciones integradas: Ayudas para la financiación de acciones consistentes en la articulación de actividades que consoliden y fortalezcan institucionalmente unidades, departamentos o laboratorios de universidades y centros de investigación de los citados países mediterráneos, mediante la contratación de personal docente e investigador y, en su caso, de Administración y Servicios, organización e impartición de cursos de formación y pasantías, movilidad, gastos de material fungible y adquisición de equipamiento de apoyo y científico. Las acciones integradas son definidas en un marco temporal de acción y presupuestario.
Las acciones integradas deben contar con la conformidad o visto bueno de la universidad de la institución responsable de la gestión de este programa del país mediterráneo correspondiente, en su presupuesto se hará constar explícitamente los fondos que deberán ser puestos a disposición de los mismos, partiendo del hecho de que los fondos para equipamiento (Capítulo 7) serán siempre transferidos directamente al exterior.
Presentará la solicitud la Universidad o Centro de Investigación español.

Fecha de publicación: BOE 23/07/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 20 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.aeci.es/pci

Referencia C-31937

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica (PCI-Iberoamérica).

Beneficiarios: Las ayudas objeto de esta convocatoria se destinarán a la financiación de las actividades y proyectos presentados por Universidades, públicas y privadas, Organismos Públicos de Investigación (OPI), y otras entidades de investigación y docencia, españoles e iberoamericanos, entre cuyos fines legales o estatutarios conste la investigación y la docencia de postgrado, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidos.
- b) Disponer de los medios y la capacidad suficientes para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- c) No encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. 18.11.2003).
- d) Hallarse, en su caso, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECI.

Modalidades:

- A) Proyectos conjuntos de investigación: Ayudas para la movilidad y otros gastos de un equipo conjunto procedente de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de investigación, según la memoria y el plan de ejecución del mismo.
Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable del proyecto conjunto.
- B) Proyectos conjuntos de docencia: Ayudas para la movilidad de un equipo conjunto procedente de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de postgrado, según la memoria y el plan de ejecución del mismo.
Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable del proyecto conjunto.
- C) Acciones complementarias: Ayudas para la asistencia a reuniones, seminarios, talleres, encuentros, etc., según un plan de movilidad para la ejecución de las acciones previstas con el fin de estrechar vínculos entre equipos de investigadores y/o docentes y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de investigación y/o docencia, pudiendo la acción llevarse a cabo en España y/o en el país iberoamericano.
Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable de la acción.
- D) Acciones Integradas: Ayudas para la financiación de acciones consistentes en la articulación de actividades que consoliden y fortalezcan institucionalmente unidades, departamentos o laboratorios de una universidad o centro de investigación de un país

iberoamericano, mediante la contratación de personal docente e investigador y, en su caso de Administración y servicios, organización e impartición de cursos de formación y pasantías, movilidad, gastos de material fungible y adquisición de equipamiento de apoyo y científico. Las acciones integradas son definidas en un marco temporal de acción y presupuestario.

Las acciones integradas serán de carácter bilateral y deben contar con la conformidad o visto bueno de la universidad o centro de investigación contraparte iberoamericano y en su presupuesto se hará constar explícitamente los fondos que deberán ser puestos a disposición de los mismos, partiendo del hecho de que los fondos para equipamiento (Capítulo 7) serán siempre transferidos directamente al exterior.

Presentará la solicitud la Universidad o Centro de Investigación español.

Fecha de publicación: BOE 23/07/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 20 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.aeci.es/pci

Referencia C-31961

Organismo: AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Denominación: Convocatoria de la XI edición del Premio de Investigación "Protección de Datos Personales".

Beneficiarios: Podrán tomar parte en el concurso tanto autores españoles como extranjeros. No podrán participar en este concurso los miembros del jurado ni el personal que esté destinado en la Agencia Española de Protección de Datos o que lo haya estado con anterioridad, ni los premiados en convocatorias anteriores.

Fecha de publicación: BOE 30/07/2007.

Fecha de presentación: Antes de las 14 h del día 2 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.agpd.es

Referencia C-33023

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas al estudio de carácter especial denominadas Beca-Colaboración para el curso académico 2007-2008.

Requisitos: Podrán obtener la beca colaboración los alumnos universitarios que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan los siguientes requisitos:

a) No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Haber superado los siguientes créditos:

Los solicitantes deberán haber superado todo el primer ciclo y al menos el 45 % de los créditos que integran el segundo ciclo, con excepción de los alumnos de Medicina que deberán haber superado el 60 % de los mismos.

c) Haber obtenido como nota media en los créditos a que se refieren el párrafo anterior las calificaciones siguientes, en función de las diferentes titulaciones universitarias oficiales mencionadas en el Real Decreto 1954/1994 de 30 de septiembre:

5,50 puntos para alumnos de Enseñanzas Técnicas.

6,50 puntos para los alumnos de Ciencias Experimentales y de la Salud.

7,00 puntos para los alumnos de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades.

Cuando se trate de titulaciones de segundo ciclo, la nota media se hallará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en el primer ciclo que le dio acceso.

d) Estar matriculado en 2007-2008 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios.

No se concederán estas ayudas para la realización del Proyecto de Fin de Carrera.

No entrarán a formar parte de la carga académica computable, a efectos de dichas becas, los créditos que superen los necesarios para la obtención del título correspondiente.

e) Presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento en el que éste vaya a desarrollarse. Dicho proyecto versará, en todo caso, sobre alguna de las materias troncales u obligatorias para la obtención de la titulación que se esté cursando. El proyecto describirá detalladamente las funciones que se van a realizar durante la colaboración, así como el régimen de trabajo y horario que deberá cumplir el becario.

En la valoración del proyecto se tendrá en cuenta el contenido innovador y la aplicabilidad del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo así como la posible continuidad en futuros proyectos de investigación y la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo.

f) Obtener una puntuación total, calculada por el procedimiento establecido en el apartado segundo c) y quinto de esta Orden, que le sitúe dentro del número de ayudas a conceder en el departamento correspondiente.

Fecha de publicación: BOE 6/07/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 28 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.mec.es/becas

Referencia C-29280

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Se publica la convocatoria de ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Tipos de Acciones Complementarias:

- La organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
- La creación de redes temáticas de carácter científico-técnico.
- La realización de actividades de especial interés a bordo de buques oceanográficos en sus tránsitos, así como solicitudes concretas a desarrollar en la Antártica, justificadas por una oportunidad específica.
- La adaptación de bases de datos de seres vivos dentro del marco del Global Biodiversity International Facility (GBIF).
- La preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el Programa Marco de I+D de la UE.
- Ayudas complementarias para los proyectos de investigación aprobados y en ejecución con cargo a programas específicos del Programa Marco de la UE. En esta modalidad también se incluyen ayudas complementarias para modificaciones del presupuesto inicial de dichos proyectos, aprobadas y cofinanciadas por la UE, por la parte no financiada por la UE, una vez terminada y justificada la actuación inicial que fue objeto de ayuda al amparo de una convocatoria anterior de acciones especiales o complementarias.
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de programas gestionados por la Fundación Europea de la Ciencia (ESF).
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de otros programas internacionales, incluyendo específicamente las actividades relacionadas con las redes del Espacio Europeo de Investigación (esquema ERANET) y los programas de colaboración con la National Science Foundation (NSF) u otros programas internacionales reglados. Se incluye específicamente, los proyectos de investigación bilaterales entre España y Portugal en el área de Nanociencia y Nanotecnología.
- El desarrollo de estudios relativos al sistema de ciencia-tecnología- empresa que permitan profundizar en el conocimiento y análisis de los diversos aspectos del mismo.
- Las acciones de política científico-tecnológica.
- Actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico.
- Programa EXPLORA-INGENIO 2010 para exploración preliminar de temas de investigación en frontera del conocimiento. Los planes de trabajo del programa EXPLORA-INGENIO 2010 podrán ser de índole teórico o experimental. Se pretende financiar exclusivamente la fase de exploración de ideas novedosas (no un proyecto de investigación, en sí mismo). Se favorecerá que el plan de trabajo tenga una carga específica de difusión de la investigación en las nuevas generaciones.

Beneficiarios: Los definidos en el apartado quinto de la orden de bases reguladoras, siempre que cumplan los requisitos del apartado séptimo de dicha orden (Orden ECI/1155/2005, de 11 de abril- BOE 29/04/2005):

Centros públicos de I+D, los centros privados de I+D sin ánimo de lucro y los centros tecnológicos y las entidades sin ánimo de lucro vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación a los que pertenezca el investigador principal de la acción incentivada.

Fecha de publicación: BOE 15/01/2007.

Fecha de presentación: Existen varios plazos a lo largo del año 2007:

- Desde el 16 de enero de 2007 hasta el 17 de abril de 2007.
- Desde el 18 de abril de 2007 hasta el 10 de julio de 2007.
- Desde el 11 de julio de 2007 hasta el 30 de diciembre de 2007.

Las solicitudes de ayuda para la modalidad de actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico y la modalidad 1) del programa EXPLORA-INGENIO 2010 sólo podrán presentarse en el período primero, es decir hasta el 17 de abril de 2007.

Observaciones: www.mec.es

Referencia C-2072

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de acciones complementarias, con la finalidad de facilitar la colaboración de investigadores españoles con investigadores del Instituto Nacional de Física Nuclear y Física de Partículas de la República Francesa, el Instituto Nacional de Física Nuclear de la República Italiana y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior de la República Portuguesa.

Beneficiarios: Los definidos en el apartado quinto de la orden de bases reguladoras, siempre que cumplan los requisitos del apartado séptimo de dicha orden (Orden ECI/1155/2005, de 11 de abril – BOE de 29 de abril de 2007)

Fecha de publicación: BOE 13/06/2007.

Fecha de presentación: Desde el 15 de julio hasta el 30 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.mec.es

Referencia C-25732

Organismo: MINISTERIO DEL INTERIOR

Denominación: Convocatoria de los VI Premios de Investigación correspondientes al año 2007, para tesis doctorales y trabajos de investigación.

Beneficiarios: Las personas físicas de nacionalidad española o de cualquiera de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana o de los Estados Miembros de la Unión Europea siempre que las tesis doctorales se hayan realizado en el contexto de una institución española y los trabajos de investigación hayan sido finalizados dentro del periodo establecido en esta convocatoria y hayan producido resultados cuya utilidad, aplicabilidad, difusión e impacto sean objetivamente evaluables.

Materias de las tesis doctorales y de los trabajos de investigación: Serán las desarrolladas en los campos de las ciencias experimentales, técnicas y de la salud, así como las desarrolladas en los campos de las humanidades, ciencias sociales y jurídicas, y cualesquiera otras que desarrollen materias que deban ser objeto de las actividades de protección civil.

Fecha de publicación: BOE 24/05/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 24 de septiembre de 2007.

Referencia C-22502

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), de concesión de ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de los Subprogramas Nacionales de Recursos y Tecnologías Agrarias en Coordinación con las Comunidades Autónomas y de Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Tipos de actuaciones complementarias:

- Actuaciones para fomentar la participación española en programas internacionales, con especial referencia al Programa Marco de I+D de la Unión Europea. El objetivo es fomentar la colaboración y cooperación de los grupos de investigación españoles con grupos de otros países, así como concurrir a los fondos de los programas internacionales, financiando actuaciones relacionadas con la búsqueda de socios de otros países y con la preparación de propuestas.
- La organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico, así como la publicación de sus conclusiones y de los trabajos de carácter científico presentados. El objetivo es fomentar la cooperación entre los diversos grupos españoles que trabajen en temas recogidos en los Subprogramas Nacionales de Recursos y Tecnologías Agrarias y Conservación de los Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario
- Publicación monográfica de trabajos de evidente interés científico- técnico y aplicativo, cuyo objetivo sea recoger resultados derivados de investigaciones realizadas en el marco de los dos Subprogramas objeto de esta Resolución.
- Apoyo a las redes temáticas de carácter científico-técnico en las que participen diversos agentes del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa, con el fin de promover la cooperación entre agentes y facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos. Tendrán prioridad las actuaciones de las Redes Temáticas aprobadas dentro del Sistema INIA-CCAA.

Actuaciones financiadas:

- Gastos de personal: Costes ocasionados por la participación en la acción de personal contratado temporal, ajeno al vinculado estatutaria o contractualmente de forma permanente con la entidad solicitante, que podrá incorporarse a la acción complementaria durante todo o parte del tiempo de duración previsto.
- Gastos correspondientes a material fungible.
- Gastos correspondientes a viajes y desplazamientos.
- Otros gastos complementarios, debidamente justificada su necesidad para la correcta ejecución de la acción complementaria.

No serán subvencionables las retribuciones de personal fijo vinculado estatutaria o contractualmente a los entes solicitantes, ni los gastos correspondientes a la adquisición de material inventariable.

Beneficiarios: Los centros públicos de I+D, los centros privados de I+D sin ánimo de lucro y los centros tecnológicos. Las entidades beneficiarias cumplirán los requisitos y asumirán las obligaciones que para los beneficiarios de ayudas y subvenciones establecen los artículos 11, 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 10/01/2007

Fecha de presentación: 30/10/2007

Observaciones: www.inia.es

Referencia C-1287

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del INIA, para el año 2007, de ayudas para la adquisición de infraestructura científico-técnica en el marco del Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas del programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Actuaciones financiadas:

- La adquisición e instalación de nuevo equipamiento científico-técnico.
- La modernización y mejora de prestaciones del equipamiento ya existente.
- El equipamiento para la gestión de la documentación científica.

Beneficiarios: Los Centros de Investigación agraria y alimentaria dependientes del Sistema INIA-CCAA.

Fecha de publicación: BOE 10/01/2007

Fecha de presentación: 30/10/2007

Observaciones: www.inia.es

Referencia C-1297

Organismo: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Denominación: Convocatoria del premio "Rafael Martínez Emperador", del Consejo General del Poder Judicial, con la finalidad de promover y fomentar la investigación sobre temas jurídicos.

Beneficiarios: Todos los juristas españoles. Se premiarán los trabajos considerados de mayor mérito que versen sobre el siguiente tema: "Globalización y Justicia".

Fecha de publicación: BOE 6/02/2007

Fecha de presentación: El plazo de remisión de los trabajos finalizará el día 31 de octubre de 2007.

Referencia C-5494

Organismo: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Sociológicas, para el año 2007, del "Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política"

Beneficiarios: Podrán proponer candidaturas al premio los miembros designados del Jurado que al efecto se constituya, así como instituciones de carácter público especialmente vinculadas a la Sociología o la Ciencia Política.

Fecha de publicación: BOE 23/01/2007

Fecha de presentación: La presentación de candidaturas finalizará el 30 de septiembre de 2007, salvo para las propuestas que efectúen los miembros del Jurado, que podrán formularlas directamente durante la reunión que celebren para la concesión del premio.

Referencia C-3244

Convocatorias DOCE

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos. Convocatoria relativa a la solicitud de permiso exclusivo de investigación de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominado "Permiso de Moret-sur-Loing" y a la solicitud de concesión de minas de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominada "Concesión de Nonville".

Condiciones: Las empresas interesadas podrán presentar una solicitud de concurso, en el plazo de noventa días a partir de la publicación del presente anuncio.

Fecha de publicación: DOCE 17 de agosto de 2007.

Plazo de presentación: 14 de noviembre de 2007.

Observaciones: <http://www.legifrance.gouv.fr/>

Referencia C-191/20

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria pública para la cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (COST)

Objeto:

- La COST reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. Financia la puesta en red de actividades financiadas a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Por lo tanto, la COST NO financia la investigación como tal. En la actualidad, se presta apoyo a más de 200 redes científicas (Acciones).
- La COST está abierta a propuestas de Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o puestas en marcha por investigadores noveles.
- Desarrollar unos vínculos más estrechos entre los investigadores europeos es fundamental para construir el Espacio Europeo de Investigación (EEI). La COST promueve en Europa nuevas redes de investigación con carácter innovador, interdisciplinario y general. Las actividades de la COST son llevadas a cabo por equipos de investigación con el objeto de consolidar los cimientos de la excelencia científica en Europa.

Fecha de publicación: DOCE 21 de julio de 2007.

Plazo de presentación: La fecha de presentación de las propuestas preliminares es el 30 de septiembre de 2007. La convocatoria para la presentación de propuestas completas se hará a más tardar el 10 de noviembre de 2007 y el plazo de presentación de las mismas finalizará el 15 de febrero. Se prevé tomar las decisiones en junio de 2008.

Información sobre convocatorias: La COST está organizada en nueve secciones temáticas generales. En <http://www.cost.esf.org/> se expone el ámbito que cada sección temática pretende abarcar. Los interesados se pueden poner en contacto, si lo desean, con su respectivo coordinador nacional para la COST, para recibir información y orientación (véase <http://www.cost.esf.org/cnc>).

Las propuestas deben presentarse en línea a través del sitio web de la Asociación COST.

Referencia C-169/27

Otras convocatorias

Organismo: CÁTEDRA "VICTORIANO MUÑOZ Oms" de VALORES HUMANOS EN INGENIERÍA, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Denominación: Convocatoria de Premio a Tesis Doctorales defendidas en el curso 2006-2007.

Beneficiarios: Doctores de cualquier universidad española, que hayan defendido su tesis doctoral en el curso 2006-2007. El objetivo es premiar la mejor tesis doctoral presentada en la que concurra una notable consideración de los valores humanos en la práctica científica o en la ingeniería. No es indispensable que tales valores constituyan el núcleo central de la investigación, pero sí es indispensable, que cuando menos, en la tesis se aprecie una importante atención a vertientes de cariz humanístico, social y/o ético amparadas en el entorno de un núcleo central científico-tecnológico..

Plazo de presentación: Antes del 15 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org/

Organismo: CÁTEDRA "VICTORIANO MUÑOZ Oms" de VALORES HUMANOS EN INGENIERÍA, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Denominación: Convocatoria de Premios Victoriano Muñoz Oms, para el curso 2006-2007, sobre valores en Ingeniería.

Beneficiarios: Profesores con destino a la docencia en escuelas técnicas sobre valores humanos e ingeniería (con apreciación especial de los dedicados a los ámbitos de la electricidad, sus aplicaciones y su repercusión social, a la energía en general, y al mundo de la empresa en el sector tecnológico) (Ámbito: España). Se premiarán los mejores textos académicos que se hayan elaborado con destino a la docencia en el curso 2006-2007 que sean desarrollados por profesores de las titulaciones de ingeniería de universidades públicas españolas.

Plazo de presentación: Antes del 24 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org/

Organismo: FUNDACIÓN CEOE – COMISIÓN FULBRIGHT

Denominación: XX Convocatoria de Becas Fundación CEOE / Fulbright para periodistas españoles. Curso 2008 / 2009.

Beneficiarios: Jóvenes licenciados especialistas en el campo del periodismo (prensa, radio y televisión) que estén interesados en realizar estudios de postgrado en una universidad o centro especializado estadounidense.

Plazo de presentación: Hasta el 24 de septiembre de 2007.

www.fulbright.es , www.fulbright.es/book/view/288 (impreso de solicitud electrónica)

Organismo: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Denominación: Convocatoria de ayudas a la investigación 2007.

Beneficiarios: Investigadores de cualquier nacionalidad, individualmente o formando equipo. En la concesión de las ayudas se priorizarán los proyectos que versen sobre campos poco estudiados y especialmente aquellos que traten los temas señalados en el Anexo de la presente convocatoria, relacionados con la realidad ceutí y de su entorno.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de octubre de 2007.

www.ieceuties.org

Organismo: CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Denominación: VII Convocatoria de Becas de Investigación "Cerveza, Salud y Nutrición"

Beneficiarios: Estudiantes de último curso de licenciatura de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas. Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias, siempre que se trate de personas nacidas después del 1 de enero de 1977. Las solicitudes deberán contar con un director de proyecto perteneciente a una universidad o centro de investigación español.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.cervezaysalud.com

Organismo: GOBIERNO DE MÉXICO

Denominación: Convocatoria del Premio México de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2007.

Requisitos:

- El premio será concedido, anualmente, a una persona de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o a la desarrollo de las ciencias sociales, que se haya distinguido por el impacto internacional de sus contribuciones, por haber formado escuela, por sus aportaciones en la formación de recursos humanos, y porque dicha labor se haya realizado fundamentalmente, en uno o más países de la región que abarca la convocatoria del premio. (Centroamérica, Sudamérica, el Caribe, España y Portugal)
- Los candidatos deberán ser residentes de alguno de los países citados anteriormente y no se aceptarán candidaturas de nacionales mexicanos.
- El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter científico, tecnológico y/o académico de los países mencionados. No se tomarán en cuenta las postulaciones personales.

Plazo de presentación: Hasta el 26 de octubre de 2007.

www.ccc.gob.mx

Organismo: CÁTEDRA VICTORIANO MUÑOZ Oms 2006-2007 (ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR D'ENGINYERIA INDUSTRIAL DE BARCELONA)

Denominación: Convocatoria de Premio a Tesis Doctorales defendidas en el curso 2006-2007.

Beneficiarios: Doctores de cualquier universidad española, que hayan defendido su tesis doctoral en el curso 2006-2007.

Plazo de presentación: Antes del 15 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org

Organismo: FERTIBERIA

Denominación: Undécima Edición de la convocatoria del "Premio Fertiberia a la mejor Tesis Doctoral en temas agrícolas".

Condiciones: El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.fertiberia.com

Organismo: REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Denominación: Concurso Científico de Premios a la Investigación 2007.

Beneficiarios: Los Doctores de nacionalidad española que hubieran leído la tesis obteniendo el Grado de Doctor Sobresaliente *cum laude* en el curso 2006/7 de 1 de octubre de 2006 a 30 de septiembre del año 2007, ambos inclusive.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de octubre de 2007.

www.radcotores.es

Organismo: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Denominación: Convocatoria del IV Premio de Investigación C.E.A.R.C.

Modalidades:

- Modalidad A) Premio a trabajos de estudio e investigación sobre la Administración Pública en general, o la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en particular. Dichos trabajos podrán versar sobre su organización, estructura, funciones y ámbitos competenciales, pudiendo abordar la investigación desde cualquier perspectiva: ya sea histórica, jurídica, administrativa, política, socio-cultural o económica.
- Modalidad B) Premio a trabajos realizados por empleados públicos, enfocados al análisis de la práctica y gestión administrativa, y cuyo objetivo sea contribuir a modernizar, innovar o mejorar la realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos.

Beneficiarios : Tanto personas individuales como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Unión Europea. La modalidad B) está dirigida a empleados públicos del Gobierno de Cantabria, de la Administración General del Estado en Cantabria, y las Administraciones Locales del Territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de octubre de 2007.

www.cearconline.com

Organismo: FUNDACIÓN MAX AUB

Denominación: Convocatoria de becas de investigación Max Aub "Hablo como hombre".

Beneficiarios: Podrán optar todas aquellas personas que sean licenciados, doctores universitarios o con suficiente aval científico a criterio del Jurado, de cualquier nacionalidad.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

www.maxaub.org

Organismo: FUNDACIÓN INSTITUTO DE VICTIMOLOGÍA (FIV)

Denominación: Convocatoria del Premio FIV de investigación en victimología.

Beneficiarios: Personas o equipos de personas que hayan contribuido significativamente en el desarrollo de la victimología. Los trabajos que opten al premio podrán haber sido desarrollados a partir del conocimiento generado tanto en el ámbito académico y universitario, como en el mundo institucional.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de enero de 2008.

www.institutodevictimologia.com

Organismo: ASOCIACIÓN CULTURAL EL PATIAZ

Denominación: Convocatoria de las VII Becas de Investigación de la Asociación Cultural "El Patiaz". Año 2007.

Modalidades: Los trabajos podrán versar sobre cualquier aspecto que tenga como marco referencial la Villa de Tauste, estando abiertos a cuantas materias y disciplinas generen posibilidades de investigación:

- Beca de Investigación "Villa de Tauste".- Investigación libre: Temas de interés histórico, económico, artístico, medioambiental, paisajístico, folclórico, etc.
- Beca de Investigación "Januario Uberte".- Investigación de archivos: Corpus documental (investigación inédita en archivos oficiales y particulares)

Plazo de presentación: Antes del 30 de septiembre de 2007.

www.elpatiaz.es

Organismo: CÁTEDRA DE INGENIERÍA AMBIENTAL ENRESA.-ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES.- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Denominación: 4ª Convocatoria del Premio Monfragüe de Investigación 2007.

Requisitos:

- Podrán optar al Premio todos los trabajos de investigación realizados sobre el Parque Nacional de Monfragüe y los municipios de su entorno que supongan un avance en el conocimiento de sus aspectos sociales, culturales, agrícolas, ganaderos, forestales, artesanales, turísticos, económicos, paisajísticos, faunísticos, botánicos, ecológicos, etc.
- Serán igualmente admitidos los trabajos de investigación que hayan sido realizados en otros lugares de España, siempre que aporten aplicaciones directas a alguno de los aspectos mencionados en el punto anterior.
- El trabajo deberá ser realizado, o al menos dirigido, por un doctor.

Plazo de presentación: Antes del 15 de septiembre de 2007.

www.unex.es/eweb/catedra

Organismo: CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SERENA (CEDER LA SERENA)

Denominación: Convocatoria de la VII Edición del Premio de Investigación y Creación Literaria de La Serena.

Modalidades:

- Modalidad A: Investigación histórica, artística, sociológica, económica, y de tradiciones populares.
- Modalidad B: Creación literaria, en cualquiera de sus géneros.

Beneficiarios: Podrán participar todos los autores que cumplan los siguientes requisitos según modalidad:

- Modalidad A: Estén desarrollando trabajos de investigación sobre la Comarca de La Serena.
- Modalidad B: Nacidos o vinculados con la Comarca de La Serena.

Plazo de presentación: El plazo de recepción de originales expira a las 14:00 horas del 1 de octubre de 2007.

www.laserena.org

Noticias de Investigación

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden ayudas para becas de posgrado para la formación de profesorado universitario, en sustitución de las renunciadas a las concedidas por Resolución de 2 de abril de 2007.

BOE-30/08/2007

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para investigación posdoctoral, incluidas las becas MEC/Fulbright y cátedras Príncipe de Asturias, que inician la estancia en el ejercicio 2007.

BOE-27/08/2007

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores del programa José Castillejo.

BOE-24/08/2007

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudican ayudas para estancias en centros extranjeros y excepcionalmente españoles, de profesores de universidad e investigadores españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

BOE-23/08/2007

RESOLUCIÓN 600/38172/2007, de 23 de julio, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se concede beca de ayuda a la investigación sobre fondos patrimoniales, histórico-artísticos y bibliográficos del Museo Naval (Fundación Alvargonzález, año 2007)

BOE-1/09/2007

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para la realización del proyecto sobre rendimientos reproductivos del porcino de raza ibérica.

BOE-5/09/2007

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, por el que se acuerda la cofinanciación de una ayuda predoctoral para el año 2006.

BOE-30/08/2007